



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

09/06/2023

CIRCULAR N°5

Ref.: L.P.I. N° 2600001900 - BÚSQUEDA DE UNO O MÁS SOCIOS PARA LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO PORTLAND Y PRODUCTOS AFINES, ASÍ COMO DE CAL, EN LAS PLANTAS DE PORTLAND DE ANCAP (PAYSANDÚ, MINAS, MANGA) Y CEMENTOS DEL PLATA (PLANTA TREINTA Y TRES).

Estimados señores:

Solicitamos tomar nota de la siguiente aclaración referente al Pliego de Condiciones Particulares de la licitación de referencia.

Ante una consulta recibida se responde lo siguiente:

CONSULTA: Respecto al punto III.2.3. del pliego. En dicho punto se mencionan las integraciones de capital mínimas a realizar en dos etapas. Quisiéramos confirmar con ustedes que la suma total de la Etapa 1 y de la Etapa 2 representa el 70% de acciones en Cementos del Plata (participación mínima a ofertar). Es decir, por ejemplo, en el caso del ítem A, USD 41.000.000 (etapa 1 + etapa 2) representa el 70% de acciones a ofertar.

RESPUESTA: No es correcta la interpretación. Con el pago del valor llave (punto III.2.2) el adjudicatario obtendrá el 51% de las acciones de la sociedad. Con las restantes integraciones de capital comprometidas totales llegará al valor ofertado de adquisición de acciones. El porcentaje de acciones adquiridas con las capitalizaciones mínimas de la Etapa 1 y Etapa 2 depende del total de integraciones de capital comprometidas y del porcentaje final a adquirir de acciones ofertado.

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a ustedes muy atentamente,


Lic. Bethiana Sastre
Supervisora
Gerencia Abastecimiento
ANCAP